



## *Qué es la seguridad de fondos del cliente?*

La Barra de Abogados del Estado de Nevada estableció el fondo en 1970 para dar indemnización monetaria a clientes en casos inusuales cuando el abogado traiciona la confianza del cliente, con el mal uso de los fondos del cliente.

## *Porqué fue creado?*

Los abogados de Nevada creen que el público tiene derecho de hacer responsable a la profesión legal por las acciones de cada uno de sus miembros. La Barra de Abogados estableció y ahora asegura fondos para la Seguridad de los fondos del cliente para así ayudar a reembolsar a aquellos clientes quienes han sostenido una pérdida monetaria como resultado de un acto deshonesto de parte de un miembro de la Barra de Abogados.

La Barra de Abogados del Estado de Nevada administra y tiene un proceso estricto de admisiones y un proceso disciplinario que gobernar a todos los miembros. (Disciplina es una función separada de la Barra del Estado). En ocasiones inusuales cuando un abogado mal gasta los fondos del cliente, la Seguridad de los Fondos del Cliente toma acción honorando la deuda y reembolsando completamente o parcialmente.

## *Cómo se reembolsa?*

La Barra de Abogados financia la Seguridad de Fondos del cliente por medio de un gravamen anual de cada abogado licenciado para practicar en Nevada. También se colecta, una porción de los honorarios cobrados por abogados fuera del estado quienes aplican para practicar en Nevada. El servicio voluntario de fondos demuestra el deseo genuino de la Barra para compensar a clientes merecedores.

## *Quién califica para recibir fondos?*

Una aplicación para recibir Fondos de Seguridad al Cliente puede ser presentada por cualquier persona que haya perdido dinero o propiedades por una conducta deshonesto o mal manejo de fondos por un abogado de Nevada, a condición de que 1) el abogado acusado haya muerto, desaparecido, renunciado a la practica, o haya sido expulsado de la barra o suspendido; 2) el acto deshonesto haya ocurrido dentro de la relación de abogado y cliente; 3) el acto alegado fue del mal manejo o apropiarse de los fondos o propiedad y no de negligencia; y 4) el demandante ha hecho un intento de recuperar del abogado durante un tiempo razonable.

Los fondos no cubren pérdidas que resultan en negligencia de parte de un abogado. También, fondos no son reembolsados cuando las pérdidas resultan en situaciones cuando el abogado y cliente tienen una relación personal de negocios fuera de la relación de abogado y cliente. Situaciones como tal pueden ser reportadas a la Barra de Abogados del Estado de Nevada para una acción disciplinaria o puede ser sujeta a demandas de negligencia.



## *Cómo presento una demanda?*

Solicite una aplicación de Reembolso de la Barra de Abogados del Estado de Nevada. Llénela lo más que pueda y devuélvala como se le indique. Usted debería mantener una copia de la aplicación completa para sus archivos. Si usted adjunta evidencia o documentos a la aplicación, mantenga copias para su archivo. No es necesario contratar un abogado para que someta la demanda o para que lo represente. Si un abogado es contratado, la póliza del Comité de Seguridad de Fondos del Cliente requiere que ningún honorario o compensación sea pagada de la Seguridad de Fondos del Cliente a un abogado que le asista en la preparación de una demanda.

## *Qué sucede después que presente la demanda?*

El Comité de la Seguridad de Fondos del Cliente investigará cada demanda presentada. Un representante del comité puede contactar al demandante para más información y tratará de contactar al abogado nombrado en la demanda. Si la demanda es presentada y se considera elegible bajo las reglas, será presentada al comité para consideración y decisión final.

Al determinar el reembolso, varios factores son considerados, incluyendo el monto actual del fondo cuando se hizo la demanda. Algunas demandas pueden ser muy grandes y, si una persona es reembolsada completamente, nadie más recibiría fondos. Limitando el monto de reembolso a ciertos individuos, los fondos no serán agotados en un corto periodo. Es por eso que indemnización parcial es dada a más individuos.

Pago de La Seguridad de Fondos del Cliente no es automático. Después de revisar una demanda, el comité puede decidir en contra del reembolso. En ese caso, una explicación por escrito es proveída. En algunos casos, la consideración de una demanda puede demorarse para recuperar (por ejemplo, demandas de falsificación o proceso de distribución de bienes).

## *Donde puedo conseguir más información?*

Para información específica sobre la Seguridad del fondo del cliente en Nevada, contacte a la oficina de la Barra de Abogados del Estado de Nevada en las Vegas al **702-382- 2200** (numero gratuito 1-800-254-2797).

### Escrito y/o redactado por:

Theresa Freeman, Programs Manager, State Bar of Nevada

### Oficina de la Barra de Abogados de Las Vegas, Nevada

3100 W. Charleston Blvd., Ste. 100

Las Vegas, NV 89102

Ph: 702-382-2200 or toll-free 1-800-254-2797

Fax: 702-385-2878 or toll-free 1-888-660-6767

### Oficina en Reno

9456 Double R Blvd., Suite B, Reno, NV 89521

Ph: 775-329-4100 Fax: 775-329-0522



*Este folleto es una publicación del*

State Bar of Nevada

Publications Committee